PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL
REPÚBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía

119.086

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que

Apellido/s: ANOSHKINA

Nombre/s: ANASTASIIA

Hijo de: VOROBEV ANATOLIY

y de: VOROBEVA IRINA

Nacido el: 29041990 en el Pueblo: ———

Provincia: OMSK Nación: RUSIA

de nacionalidad: RUSA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 02/08/24 en el Expediente Nº 2080/2023 dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO GOTA a cargo del Juzgado Federal Nº 8, Secretaría Nº 16

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024

A

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Pulgar Izquierdo



JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario